

LA VULNERABILIDAD EN LA REGIÓN METROPOLITANA DE BUENOS AIRES



Por María Gabriela Merlinsky

Magíster en Ciencias Sociales del Trabajo. Investigadora CONICET -Instituto "Gino Germani"

La vida urbana contemporánea está moldeada por el conflicto entre diferentes fuerzas que definen la ocupación del espacio.

Por un lado, hay una creciente presión de la población –en especial la de menores recursos–, por acceder al suelo y al espacio urbano; por el otro, las corporaciones del sector inmobiliario y financiero ven el suelo primariamente como un potencial valor de cambio, por lo que buscan valorizar determinadas áreas estratégicas atrayendo inversiones, sin tomar en cuenta los efectos sociales y ambientales.

Son estos modos diferentes de vivir en la ciudad los que se vuelven visibles cuando suceden los desastres. Estos acontecimientos “extraordinarios” son reveladores de aquello que ha sido ignorado u omitido como decisión pública en términos de evitar o reducir el daño. Cuando se rompe el falso equilibrio sociedad-naturaleza aparece la necesidad de definir niveles diferenciados de responsabilidad, reconociendo que el Estado es, por excelencia, un regulador de las relaciones sociales y de los agentes económicos.

Cuando un desastre afecta a los grupos sociales más pobres estos pierden activos, bienes, capacidades, lo que mina su capacidad de supervivencia futura. Inversamente, los desastres pueden generar oportunidades de ganancia para los grupos más afluentes, si estos últimos externalizan sus costos ambientales generando mayores condiciones de riesgo para el conjunto de la población.

La vulnerabilidad está asociada al conjunto de atributos de un determinado



Jufana Lambruschini

sistema social que disminuyen su capacidad de respuesta frente a situaciones de crisis, es decir, indica la **propensión a sufrir daños**. Cuando desde el Estado hay escasa capacidad de planificación, gestión y respuesta esto genera condiciones de vulnerabilidad institucional.

FALTA DE PLANIFICACIÓN, COORDINACIÓN Y CONTROL

En tanto no existe un gobierno o forma de coordinación entre los actores públicos metropolitanos, **hay un déficit en la construcción de escenarios de planificación en aspectos tales como la evaluación del impacto acumulativo de las grandes obras de infraestructura, la gestión integral de los residuos sólidos urbanos, la provisión de agua y saneamiento o la gestión ambiental de las cuencas metropolitanas**. Cada gobierno local interviene a partir de una esfera de atribuciones muy

acotadas y la expansión metropolitana se va desarrollando en medio de criterios jurisdiccionales restrictivos, sin tomar en cuenta la gestión integrada de los recursos ni respetar la unidad geográfica y ambiental del territorio.

Existen distintos pisos de legislación en las regulaciones sobre el ambiente urbano, con superposiciones entre las normas a nivel nacional, provincial y municipal, todo ello en pos de un tipo de urbanismo flexible que deja abierto un espacio de negociación entre la autoridad territorial, los inversionistas y los agentes de desarrollo urbano.

Las reparticiones ambientales tienen escasa capacidad de control y no establecen articulaciones con las áreas de planeamiento urbano. En no pocas ocasiones las intervenciones de un municipio en el plano de las obras públicas contravienen normas ambientales, en otras tantas, la construcción de

vivienda social se localiza en áreas de riesgo ambiental.

El proceso de expansión urbana de la Región Metropolitana de Buenos Aires se ha dado en un contexto de bajo control estatal en el uso del suelo urbano. La falta de regulación del mercado inmobiliario ha generado vulnerabilidad física debido a una mayor densificación de las construcciones en áreas inundables, de relleno y/o de baja calidad ambiental. El aumento de las superficies construidas y la densificación del uso del suelo inciden en la pérdida de escurrimiento de los suelos, en la disminución de la superficie de espacios verdes y en la obsolescencia de la infraestructura que no sigue un proceso de desarrollo acorde a la densificación de población.

La ocupación de suelo en áreas degradadas e inundables siguió siendo una de las pocas alternativas viables para el asentamiento de los grupos más vulnerables, un proceso que aún no se ha revertido. Para atender situaciones de riesgo ambiental es necesario romper con el déficit de producción de suelo urbano para los sectores populares.



Julliana Lambruschini

Como ciudadanos tenemos el derecho de acceder a información oportuna, de calidad y actualizada sobre las condiciones que definen el riesgo urbano. Es necesario considerar que los principales desafíos son políticos e institucionales, pues se trata de enfrentar una crisis de organización social que está en la base de la crisis ambiental. ■



Charly Diaz Azcue

PARA IMPEDIR LAS INUNDACIONES: PLANIFICACIÓN Y OBRAS



Por Enrique García Espil

Arquitecto Profesor titular de Planificación Urbana en la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo (UBA).

Buenos Aires es una ciudad construida junto al río. Más del 25% de su superficie surgió en tierras de rellenos sobre el Río de la Plata o bañados próximos al Riachuelo, es decir, inundables por definición. Si queremos evitar las inundaciones y garantizar calidad de vida a su población hacen falta dos cosas: planificación y obras.

La planificación es, siempre, a mediano y largo plazo y para este caso, comprende tanto a las obras públicas que la Ciudad requiere como a una cantidad de obras particulares que hace largo tiempo deberíamos haber encarado. No es sólo con colectoras nuevas y aliviadores de canales que podremos solucionar los problemas,

hacen falta también una cantidad de obras menores que deben ser incorporadas a nuestra legislación, para que sean efectuadas por quienes construyen.

Las principales obras públicas son por todos conocidas y, más que su detalle lo que se discute es la velocidad para completarlas. El aliviador para el arroyo Maldonado, la ampliación de los desagües del Vega y el Medrano, las obras para evitar el taponamiento sobre el Río de la Plata y el Riachuelo, como consecuencia de las sudestadas, el mejoramiento del Cildañez y demás descargas sobre el Riachuelo, el control de las crecidas sobre la Boca y Barracas son, todas ellas, obras sobre las